

## LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EL ESTADO NEOLIBERAL Y EN EL ESTADO NACIONAL PRODUCTIVO

César Romero Padilla  
Docente-Investigador IESE-UMSS

El abordamiento de la seguridad y soberanía alimentaria en nuestro país no ha estado desarticulado de los trasfondos políticos y sus respaldos teóricos, así como de los alcances conceptuales que se han debatido y desarrollado a nivel internacional.

En este sentido, se señala, para el período del Estado neoliberal (1985-2005), que el trasfondo político y su correspondiente respaldo teórico de la seguridad alimentaria (SA) se ha enmarcado al discurso del libre comercio y a los programas y políticas para promover el capital monopólico y transnacional en la provisión de alimentos a nivel mundial; el alcance conceptual se enmarcó al concepto planteado en la Cumbre Mundial de Alimentos (CMA) de 1996, que no objetaba que los proveedores de alimentos a nivel mundial sean las corporaciones transnacionales, relegando a la producción familiar indígena-campesina en las periferias. En este marco, el modelo privatista neoliberal desestructuró el rol del Estado como planificador y gestor, en el que solo tuvo funciones normativas y de regulación. La empresa privada (agroindustria) tuvo las mayores atribuciones para destinar su producción a la exportación, con la finalidad de generar divisas para el país y consolidar una frontera agrícola.

En esta perspectiva y el afán de garantizar la disponibilidad de alimentos, es posible comprender el fomento del Estado boliviano hacia la agricultura empresarial exportadora en el oriente del país (Santa Cruz), el desmantelamiento de la pequeña producción campesina, el aumento de la superficie y cultivos industriales (agricultura empresarial) acompañado de la disminución de la superficie y cultivos provenientes de la economía campesina e indígena, así como comprender el aumento de la importación de alimentos (generando mayor dependencia de productos extranjeros) y la ayuda alimentaria extranjera.

Por tanto, la SA en el país quedó supeditada a un modo de producción capitalista impulsada por el Estado, a partir de la agroindustria (producción a

escala) y no necesariamente de la agricultura familiar indígena-campesina.

En términos de resultados estadísticos, en el Plan del MDRAYMA (2008: 31), se señala que el patrón productivo agroalimentario boliviano sufrió la siguiente gran transformación: mientras en 1986 el 85% del total de la superficie cultivada se dedicaba a cultivos de cereales, frutas, hortalizas, forrajes y tubérculos para el consumo interno, el 2005 estos cultivos se redujeron al 52%. Paralelamente, los cultivos industriales fueron creciendo del 13% del total de la superficie cultivada en 1986 al 47% el 2005, y el valor bruto de la producción agropecuaria empresarial aumentó del 17% entre 1960 y 1963 al 60% entre el 2000 y el 2002.

Según el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Prevención Social (2009: 8), la agricultura campesina enfrentó un virtual abandono por el Estado, lo que llevó al estancamiento de las superficies cultivadas de la agricultura campesina, principalmente en las tierras altas (altiplanos y valles), y una rápida expansión de la superficie cultivada por la agricultura empresarial. En el 2004, la superficie cultivada por la agricultura campesina-indígena representó el 58% del total (1.3 millones de hectáreas), mientras que este porcentaje fue del 87% en 1980. Asimismo, la producción campesina representó un 40% del valor de la producción agropecuaria entre el 2000 y 2002, contribución equivalente al 74% del período 1979-1981. Por esta razón la dependencia de productos extranjeros y las donaciones de alimentos fueron incrementándose con el paso de los años.

En el período correspondiente al denominado Estado nacional productivo (2006-2017), el trasfondo político y su respaldo teórico de la soberanía alimentaria (SOA) se deduce del planteamiento de Vía Campesina en la CMA paralela de 1996, como una respuesta al sentido pragmático y mercantilista que adquirió la producción y consumo de alimentos bajo el modelo neoliberal, cuestionando no solo este modelo y la agroindustria dominante,

sino también la falta de participación de la sociedad (sobre todo de los agricultores familiares indígena-campesinos) en la puesta en práctica (a través de políticas públicas) de la SOA. En este contexto, se promovió un marco normativo (Constitución Política del Estado Plurinacional, Leyes y Decretos Supremos) y se elaboró planes de desarrollo (PND 2006-2011, PND 2025), para impulsar la producción nacional destinada al autoabastecimiento y, de esa manera, asegurar la disponibilidad de alimentos, buscando alcanzar la seguridad alimentaria con soberanía (SACSO), es decir, tal como se señala en el PND 2025, que los bolivianos tengamos nuestro propio alimento, producido con semilla boliviana, con fertilizante boliviano, en tierras bolivianas y para garantizar la alimentación de los bolivianos.

Sin embargo, a pesar de que el proceso histórico de la SACSO muestra, por lo menos a nivel de discurso, alta incidencia en las normativas y planes de desarrollo actuales del país, identificándose plenamente con los elementos políticos y teóricos que dieron lugar a la SOA, así como con los alcances conceptuales de ella, el resultado final no parece ser distinto al abordado para el período neoliberal. Es decir, en más de una década donde el modelo de desarrollo de corte neoliberal fue cuestionado ante la emergencia de un gobierno que impulsó el paradigma del Vivir Bien, mediante un amplio marco normativo y programático en el ámbito del desarrollo rural, pretendiendo cambiar las formas de producción de manera que impulse la agricultura familiar y una vida digna a campesinos e indígenas, el país continúa viviendo un modelo de desarrollo extractivista y ha colocado la agricultura dentro de un modelo de desarrollo capitalista, incrementando la importancia de la agro-empresa, no sólo como exportadores sino como base de la SA e impidiendo que se consolide la SOA en el país. En este sentido, se comparte lo señalado por Liendo (2017: 6-13), cuando señala que si bien la Constitución Política

del Estado Plurinacional considera que la SOA es la finalidad de la propuesta de modelo agrario, en los hechos la mayor parte de la superficie agrícola está destinada a producir para la exportación, en régimen de monocultivo, con una tenencia de la tierra estructurada en grandes latifundios.

Según el Censo Nacional Agropecuario de 2013, en Bolivia existen 871.921 Unidades Productivas Agropecuarias (UPA), de las cuales el 95% corresponde a la agricultura familiar campesina, mientras que el 5% tiene un carácter empresarial. A pesar de esta importancia poblacional, los agricultores familiares campesinos cultivan solo el 40% de la tierra; mientras que la agricultura empresarial ocupa el 60% de la tierra cultivada.

Consecuentemente, no solo en el período neoliberal (que es más comprensible y coherente su sesgo al libre comercio y a promover la agricultura empresarial para el mercado externo), sino también durante el Estado nacional productivo (en el que se esperaba una mayor coherencia con los postulados políticos, teóricos y conceptuales de la SOA), se observa la falta de la articulación entre el discurso político (Constitución Política del Estado Plurinacional, planes de desarrollo) y la legitimación del discurso (a través de la acción pública) por parte de quienes se dedican a la agricultura familiar indígena-campesina.

Los hechos y estadísticas muestran que en el pasado la agricultura familiar de base indígena-campesina proveía una parte importante de los alimentos para la SA nacional. Sin embargo, este rol ha declinado frente al sostenido crecimiento del sector agroindustrial asentado principalmente en el departamento de Santa Cruz.

